 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	01
Contrato No:	202402871

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	DE LA ESPRIELLA LAWYERS ENTERPRISE S.A.S												
Identificación:	NIT. 830.133.476-4												
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS												
Nombre del Supervisor:	RACHID FARID NADER ORFALE												
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA APOYAR A LA SECRETARIA GENERAL EN LAS ACTUACIONES JURÍDICAS ADMINISTRATIVAS												
Plazo de Ejecución:	31/12/2024												
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	N° 202403640	Fecha de C.D.P.	De 2024										
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	No. 202408069	Fecha del R.P.	09/12/24										
Valor del Contrato	<table border="1"> <tr> <td>Contrato Inicial</td> <td>\$47.896.000</td> </tr> <tr> <td>Adición 1</td> <td>n/a</td> </tr> <tr> <td>Adición 2</td> <td>n/a</td> </tr> <tr> <td>Adición 3</td> <td>n/a</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$47.896.000</td> </tr> </table>			Contrato Inicial	\$47.896.000	Adición 1	n/a	Adición 2	n/a	Adición 3	n/a	Total	\$47.896.000
Contrato Inicial	\$47.896.000												
Adición 1	n/a												
Adición 2	n/a												
Adición 3	n/a												
Total	\$47.896.000												
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio										
10/12/2024	31/12/2024	N/A	N/A										


1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
N/A				

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
Seguros Generales Suramericana S.A	4171048	N/A	Calidad del servicio	02/12/2024	30/04/2025
			Cumplimiento	02/12/2024	30/04/2025
			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A
			Salarios y prestaciones	02/12/2024	31/12/2027

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

			Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)


DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$47.896.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$47.896.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$47.896.000
Valor por ejecutar		\$0
Valor a pagar en el presente Informe		\$47.896.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		01

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO


4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 10 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:


OBLIGACIÓN	PRODUCTOS
1. Brindará un acompañamiento permanente a la Secretaría en la elaboración de conceptos jurídicos de conformidad con los servicios ofrecidos, observando estrictamente el ordenamiento jurídico vigente.	Se emitieron los siguientes conceptos jurídicos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto jurídico proyecto contrato interadministrativo para gerencia de obras en las playas de Santa Verónica. 2. Concepto jurídico contrato interadministrativo para gerencia de proyecto de fortalecimiento de seguridad, con PUERTA DE ORO S.A.S S.E.M. 3. Concepto jurídico proyecto de contrato interadministrativo para gerencia integral de proyecto denominado generación de más espacios públicos en diversas tipologías para el fomento de

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31


	entornos seguros y convivencia ciudadana en el departamento del Atlántico. 4. Concepto jurídico eliminación de cláusula séptima de la adición no 1 y prórroga no 5 del contrato LP-003-2022.
2. Absolverá las consultas a través de actuaciones cuando así sea necesario.	Se absolvieron las consultas realizadas por el Departamento del Atlántico, referentes a la emisión de conceptos jurídicos y revisión de documentos.
3. Emitir conceptos jurídicos según cada caso en particular cuando se le requiera, frente a los distintos aspectos de los que conoce la secretaria general.	Se realizaron los siguientes conceptos jurídicos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto jurídico proyecto contrato interadministrativo para gerencia de obras en las playas de Santa Verónica. 2. Concepto jurídico contrato interadministrativo para gerencia de proyecto de fortalecimiento de seguridad, con PUERTA DE ORO S.A.S S.E.M. 3. Concepto jurídico proyecto de contrato interadministrativo para gerencia integral de proyecto denominado generación de más espacios públicos en diversas tipologías para el fomento de entornos seguros y convivencia ciudadana en el departamento del Atlántico. 4. Concepto jurídico eliminación de cláusula séptima de la adición no 1 y prórroga no 5 del contrato LP-003-2022.
4. Asimismo, hará revisión de la documentación legal de forma general	Se realizó revisión a la siguiente documentación:

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

<p>que se realice en la dependencia responsable, secretaria general.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de ordenanza con sugerencias que se inscriben con la herramienta control de cambios. 2. Proyecto de ordenanza con sugerencias que se inscriben con la herramienta control de cambios. 3. Documento denominado «MC vf PLAN DECENAL» con ajustes de forma y comentarios de sugerencia, con la herramienta control de cambios. 4. Documento titulado «BORRADOR ORDENANZA DE VETERANOS REVISIÓN FINAL APOORTE LEMUS (4)», con ajustes y sugerencias con la herramienta control de cambios. 5. Revisión jurídica y comentarios, referente al Decreto del alcohol potable, Decreto de cigarrillo 2025, Decreto de vinos, aperitivos y similares, Decreto de sobretasa a la gasolina. 6. Revisión jurídica Acuerdo No. 010 - 2024 - Municipio de Galapa- Atlántico. 7. Documento con control de cambios, en el que se hace una especial proposición de incluir en los puntos que se abordaron con la expedición de la Ley 2205 de 2022, que debería hacer parte de esta política relacionada con niños, niñas y adolescentes. El documento se editó con la herramienta control de cambios. 8. Documento de decreto ordenanzal no. de 2024“por medio del cual se compilan
--	--

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

	y reenumeran las normas tributarias del departamento del Atlántico, con control de cambios, con modificaciones de forma y comentarios de sugerencia. 9. Revisión y envío del documento con control de cambios, documento de proyecto de acuerdo para modificar algunas disposiciones del Estatuto Tributario de Puerto Colombia.
5. Asistirá a las reuniones de seguimiento en relación con dichos conceptos y opiniones, y demás que correspondan al giro ordinario de la Secretaría General.	Dentro de la ejecución del contrato, no fue solicitado por parte del Departamento del Atlántico la asistencia a reuniones.
6. Cuando sea del caso, asesorará y apoyará en la representación al Departamento por solicitud de la Secretaría General, en armonía a las funciones de la misma, cuando así se le requiera, y según el asunto de la materia en el ámbito de la administración.	Dentro de la ejecución del contrato, no fue solicitado por parte del Departamento del Atlántico la representación del mismo.
7. Cumplirá con los parámetros de confidencialidad y seguridad que sean necesarios en todos los tratamientos que se le dé a la información remitida por su Despacho.	Dentro de la ejecución del contrato se cumplió con los parámetros de confidencialidad y seguridad de la información.
8. Apoyar en la revisión de los expedientes judiciales y administrativos que hacen parte de la secretaria general, realizando el respectivo seguimiento a las sentencias que deba dar cumplimiento el Departamento del Atlántico.	Dentro de la ejecución del contrato no fue solicitado apoyo en la revisión de expedientes judiciales y administrativos, que hacen parte de la secretaria general, realizando el respectivo seguimiento a las sentencias que deba dar cumplimiento el Departamento del Atlántico.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

9. Todas aquellas que se requieran en razón al objeto del contrato, sus obligaciones y demás disposiciones del mismo. Nota: No se incluyen asuntos contenciosos y/o de representación administrativa y/o judicial de ninguna índole ante ninguna jurisdicción, instancia o entidad.	Dentro de la ejecución del contrato, se cumplió con lo solicitado por el Departamento del Atlántico, a razón del objeto del presente contrato.
---	--

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

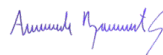

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

RACHID FARID NADER ORFALE quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en el certificado de parafiscales suscrito por el revisor fiscal, el cual se anexa al presente informe.

Se firma en Barranquilla a los 20 días de enero de 2025



FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.291.332

Firmado por:


FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 80.084.321 de Bogotá

RE: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL 2025

Desde Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Fecha Mar 28/01/2025 10:10

Para Rachid Farid Nader Orfale <rnader@atlantico.gov.co>

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Rachid Farid Nader Orfale <rnader@atlantico.gov.co>

Enviado: lunes, 27 de enero de 2025 14:52

Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Asunto: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL 2025

Barranquilla, enero de 2025

SEÑOR

EDGARDO EFRAIN GOMEZ BARROS
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD

REFERENCIA: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL

Cordial saludo,

Me permito informarle que en los contratos que me encuentro como supervisor los informes de supervisión estarán firmados de manera digital, esto con el fin de agilizar los trámites pertinentes a la presentación de cuentas de cobro por los contratistas, es importante señalar que cada uno de los informes firmados de manera digital deberán contar con la presente autorización, de lo contrario no podrán ser tramitados desde su dependencia.

Lo anterior para su conocimiento y trámites correspondientes.

Atentamente,

RACHID NADER ORFALE
SECRETARIO JURÍDICO DEPARTAMENTAL